

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00279-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior, en la sentencia adiada 24 de octubre de 2023, por la cual se dispuso confirmar el fallo de primera instancia emitido por este estrado judicial el 15 de mayo de 2023.

Por secretaría procédase a practicar la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.